

La lucha por el pasado. Como construimos la memoria social

Elizabeth Jelin. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2017, 302 pp.

La lucha por el pasado..., de Elizabeth Jelin, es un libro integrado por la reescritura de distintos textos escritos parcialmente por la autora varios años antes, sobre la experiencia sociopolítica Argentina desde los setenta hasta la actualidad, e incorpora la experiencia regional —y en ocasiones extrarregional— de manera comparativa con aquella. Se trata de un libro que intenta resumir la experiencia de la autora en su particular posición de investigadora desde la hora cero, en un campo de estudios que se encuentra en diálogo permanente con las políticas públicas, los actores y movimientos sociales.

En el primer capítulo se analiza la historia compartida de luchas sociales y políticas por las memorias en los países del Cono Sur. Recurre a hechos paradigmáticos como la Segunda Guerra Mundial y el régimen nazi, y a autores clásicos del campo de estudios de las memorias, como Andreas Huyssen, y realiza una relectura comparada de las experiencias autoritarias y de transición en Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil, así como de las luchas en torno a la memoria de esas experiencias.

El segundo capítulo relata la conformación de las ciencias sociales —en particular de los estudios sobre memoria y género— en vinculación con los acontecimientos sociopolíticos, entre las décadas del sesenta y el noventa. Los años setenta y la represión dictatorial saca a las mujeres al campo social a reclamar por sus familiares. Jelin relata cómo las mujeres se ponen al frente del movimiento de derechos humanos desde una lógica del afecto: «... eran mujeres afectadas de manera directa —madres, abuelas, familiares de víctimas—» (p. 69). Sin embargo, advierte la autora: «la presencia de mujeres en el movimiento de derechos humanos no implicaba poner en juego sus derechos en tanto mujeres» (p. 70).

El análisis sobre los años ochenta está centrado en la transición a la democracia, la ciudadanía y los derechos sociales. Se relata como un período de reconocimiento de derechos, no se transforma automáticamente en un conjunto de prácticas ya que este proceso está vinculado al ejercicio del poder reflejando «... las luchas acerca de quiénes podrán decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas comunes y cómo serán abordados» (p. 78).

Lo que vendrá después, en los noventa, es conocido y demasiado parecido al presente: el *auge neoliberal*.

El tercer capítulo se centra en el movimiento de derechos humanos argentino durante la dictadura, durante la transición y hasta los indultos. Movimiento que reclamó información primero, justicia en la transición y memoria después. Distintas generaciones que se fueron sumando a lo largo de escenarios cambiantes que demandaron el ajuste de estrategias y el surgimiento de nuevos actores.

En los cuatro capítulos siguientes, los temas se tornan más específicos y hacen énfasis en distintos aspectos de los procesos de memoria:

- las *señalizaciones*: «marcar para recordar» tanto fechas como lugares o archivos;
- los *sujetos*: ¿quiénes tienen la legitimidad de la palabra en la construcción de los relatos?;
- la *violencia sexual* como crimen de lesa humanidad;
- el *testimonio* como herramienta de construcción de memorias.

En el capítulo cuatro se narran las luchas en torno a las señalizaciones: fechas conmemorativas, marcas y archivos. Estos tres procesos fueron el tema de los primeros tres tomos de la serie *Memorias de la represión*, coordinada por Jelin a principios de siglo. La autora lo describe como el proceso de hacer público lo subjetivo que lideró el movimiento de derechos humanos desde el inicio mismo de la transición y disputó al Estado en varias ocasiones: «Cada marca, cada lugar, cada conmemoración, es producto de voluntades humanas» (p. 153).

El capítulo cinco aborda el familismo en las políticas de memoria, desde el punto de vista de quienes están legitimados en la sociedad argentina para tomar la palabra. En principio, vinculado a la búsqueda de los niños apropiados, luego se analiza el cambio en el lenguaje al pasar a hablar de violaciones a los derechos humanos, se transita de «víctimas» a «sujetos de derecho». Sin embargo, en los eventos o procesos que se registran en torno a lugares de memoria, para la autora el rol de los sobrevivientes parece volver a sugerir una lógica particularista que no deja lugar a la ciudadanía

El «nosotros» reconocido es entonces excluyente e intransferible. Llevado al extremo, este poder puede obstruir los mecanismos de ampliación del compromiso con la memoria al no dejar lugar para la reinterpretación y la resignificación —en sus propios términos— del sentido de las experiencias transmitidas. El desafío histórico, entonces, reside en el proceso de construcción de un

compromiso cívico con el pasado que sea más democrático y más inclusivo (p. 216)

En el capítulo sexto se analizan los cambios en la interpretación de la violencia sexual como práctica represiva a lo largo de varias décadas, incluyendo la normativa internacional. Una preocupación de largo aliento para la autora ha sido cruzar los temas género y memoria. En este capítulo lo logra, así como también en el capítulo dedicado al familismo y el rol de las madres y de las abuelas en el movimiento de derechos humanos. La violencia sexual como vulneración específica plantea para la memoria un dilema de difícil solución: «¿Cómo combinar la necesidad de construir una narrativa pública con la de recuperar la intimidad y la privacidad?» (p. 237) La cuestión no es si ocurrió la agresión, sino como hacerse cargo del testimonio.

Y del testimonio y el tiempo se ocupa en el siguiente capítulo, séptimo y penúltimo, en el que analiza el lugar del testimonio personal en la historia de las memorias e incorpora la dimensión de la subjetividad de los actores. El testimonio como vehículo de la memoria es para la autora un vehículo cargado de temporalidades superpuestas: el recuerdo de aquello que ocurrió en un pasado, elaborado desde el presente de varios actores: el que testimonia, quienes acompañan el proceso y quienes van a concurrir a él con diversas intencionalidades. A lo largo del capítulo, la autora va a recurrir a fragmentos de testimonios para desarrollar su argumento.

Hablando de testimonios y temporalidades, el libro cierra con un capítulo que lanza la piedra hacia el futuro con un título provocador: «Memoria, ¿para qué? Hacia un futuro más democrático». Aquí la autora cuestiona la utilidad del pasado para el futuro, el vínculo entre el deber de memoria y el fortalecimiento de la democracia y el rechazo al olvido como antídoto para que no se repita. Es un capítulo que busca interpelar las convicciones que se encuentran en muchas de nuestras prácticas de memoria, y que logra el efecto de dejarnos pensando en ellas.

Es, tal vez, el único capítulo novedoso para aquellas personas que siguen los trabajos de Jelin y

es, seguro, un capítulo imprescindible para aquellas personas que están involucradas en procesos de memoria ya que deja unas cuantas preguntas provocadoras sobre el sentido y el vínculo con el Nunca Más de los emprendimientos de la memoria que se han desarrollado en los últimos años.

Es un libro que guarda cierta armonía temática de un capítulo a otro, pero que también puede ser leído fragmentariamente de acuerdo al interés del lector. En cada capítulo, la autora incorpora la reflexión desde el presente de varios procesos de larga duración, con el inevitable cambio de perspectiva que el paso del tiempo ejerce sobre las personas y los contextos. Jelin explicita crítica y autocriticamente esos cambios de perspectiva que «el diario del lunes» le permite incorporar.

Además del capítulo final, lo novedoso es el reconocimiento explícito de dos pecados a los ojos del *mainstream* académico: primero, resalta lo personal, y segundo no elude el posicionamiento sobre la coyuntura de su país.

Respecto del primer pecado, cada capítulo es encabezado, en bastardilla, por una referencia personal de la autora «... la dimensión autobiográfica... se vuelve insoslayable. El resultado es un modo de escritura híbrida, entre lo académico, el compromiso cívico-político y mi propia subjetividad» (p. 13); el segundo pecado lo comete cuando resalta que este libro se escribe en un momento político de la República Argentina «en el cual quienes preferirían dar vuelta la página y promover el silencio cuentan con recursos y poder» (p. 13).

Como lo anuncia en la «Introducción», Jelin parece querer completar su tarea intelectual, a lo largo del libro explicita algunos inconvenientes que sus reflexiones le han acarreado en el pasado pero que no parecen haberle hecho perder su intención de provocar el debate, interconectando su biografía con la historia y recordándonos casi a manera de advertencia el carácter abierto e inacabado del futuro.

Manuela Abrahan
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo